



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR  
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO. 20

**No. GS - 2025 -**

**/ DECES – OFJUZ 20 - 29.25**

Valledupar, catorce de abril de 2025

Señor Patrullero (Retirado)  
REYES PASSO BLADIMIR ENRIQUE  
C.C. 1.004.283.613  
Ciudad

Asunto: Citación para notificar acto administrativo

Comedidamente me permito solicitarle su comparecencia dentro de los cinco días siguientes al recibido de esta comunicación, ante este Despacho disciplinario ubicado en la Calle 47 No. 5B-109, Barrio San Fernando, comando Policía Metropolitana de Valledupar, cuarto Piso, con el fin de llevar a cabo notificación de la Resolución No. 00807 de fecha 21/03/2025, suscrita por el señor Brigadier General CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN, Director General de la Policía Nacional de Colombia, por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria; es de anotar que contra esta decisión no procede recurso alguno.

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437/2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Atentamente,

Mayor **JUAN CARLOS LOPEZ CASTAÑO**  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 20

Calle 47 No. 5B-109, Barrio San Fernando  
[deces.ofjuz@policia.gov.co](mailto:deces.ofjuz@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**